

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 137  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA. 15 de Septiembre del 2016

HORA: 09:25 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- 1.-Audencia Presidente Comité APR Paillaco - La Barda
- 2.- Audiencia Secretario Comité APR Caburgua
- 3.- Audiencia Sr. Nicola Arriagada Méndez Expone Proyecto Sustentable.
- 4.-Correspondencia Recibida
- 5.-Mensaje Sr. Alcalde

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente del Concejo da inició a la reunión Ordinaria N° 137, solicitó que se reciba al Sr. Presidente del Comité del APR de Paillaco- La Barda exponga.

Sr. Presidente Comité APR de Paillaco don Paulino Vásquez como es de su conocimiento se solicito aporte para la compra de terreno para construcción de Sede y Bodega para el sector, ya que el Sr. Reineker no cumplió con su ofrecimiento de aportar con una superficie de terreno para construcción de Oficina y Bodega para el APR , con el fin de dar cumplimiento a las exigencias, para dar cumplimiento se necesita un terreno de 2.500 mts<sup>2</sup> , un vecino del sector don Eliseo nos ofrece vender por un consto de \$ 8.000.000 donde se solicita aporte del



municipio del 50%.

Sr. Alcalde agradece la generosidad de don Eliseo por ofrecer terreno por ese valor sugiero que se deje el compromiso con cargo al presupuesto 2017 y la compra sea compartida con la organización.

Ar. Hernández agradece por el trabajo realizado de tantos años de Sr. Presidente del Comité APR Paillaco, y espero que la sede sea compartida con todos las organizaciones del sector, y estoy de acuerdo de entregar aporte de la forma propuesta por el Alcalde.

Sr. Inzunza este proyecto es para reunir con los requisitos del APR de Paillaco no se debe presentar que es para la comunidad, se debe ser claro, estoy de acuerdo que se aporte al Comité de APR Paillaco La Barda para la compra de terreno 2.500 mts<sup>2</sup> para la construcción de Oficina y Bodega.

Sr. Aviles si apruebo que se aporte el 50% del valor del terreno

Sr. Hernández si

Sr. Inzunza Si

Sra. Patricia Mena si felicitación por este proyecto que tantos años se trabaja para lograrlo.

Sra. Marcela Sanhueza yo no tengo problemas para apoyar los APR, me parece preocupante que ha estas altura del periodo se este comprometiendo presupuesto del 2017 donde se hará entrega de la administración comunal el 06 de diciembre, esto no corresponde.

Sr. Gallardo se debe cuidar los recursos y todo lo que sea para traspasar las inversiones a otras generaciones no tengo problemas en aprobar.

**Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo aporte de \$ 4.000.000 para la compra de terreno de 2.500 mts<sup>2</sup> para construcción de Sede y Bodega para el Comité APR Paillaco- La Barda de la comuna de Pucón con cargo al Presupuesto 2017.**

Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Secretario del Comité de APR Caburgua.



Sr. Gastón Figueroa secretario del Comité APR Caburgua, "De conformidad a lo solicitado por Ud., después de nuestra reunión de hoy, venimos en hacer llegar a Uds., los antecedentes que respaldan los trabajos que debemos realizar en nuestro sistema de Agua Potable, para ello consiente de la falta de recursos de nuestro Municipio, es que tan solo solicitamos un porcentaje, el costo total de la obra ascendiente aproximadamente a \$ 18.000.000.

-Ello incluye materiales de PVC Hidráulico 140 clase 10 por un valor de \$ 8.492.005.

-100 hrs. de maquina retro excavadora, por un valor de \$20.000 la hora total \$ 2.000.000.

-Jornales mano obra de obra \$ 480.000

-Construcción de un Dren en el sector de nuestra bocatoma \$ 4.000.000

-Cambio de tubería en el sector Misional de aproximadamente 300 mts. de tubería PVC Hidráulico clase 10, que tiene un costo de aproximadamente de \$ 2.000.000.

Toda esta obra de vital importancia para nuestro sector, donde hoy superamos los 1.000 usuarios, nos va permitir enfrentar con mayor eficiencia nuestra temporada estival. Hoy más que nunca debemos estar preparados para brindar el mejor servicio a nuestra comunidad.

Desde ya agradecemos nuestro apoyo y compromiso a este proyecto, y manifiesta que el compromiso de este aporte de \$ 4.000.000 se verá reflejado en el servicio que este Comité rural entrega a sus usuarios.

Ord. N° 218 de fecha 14.09.2016 de SECPLAC, que señala Solicitud del Comité APR Caburgua recepcionado con fecha 12.09.2016 donde solicita aporte de \$ 4.000.000.

Esta solicitud obedece a obras de preparación para la temporada estival, que se originan en un cambio en la calidad del agua del curso superficial del cual se abastece el APR. Este curso de agua presenta actualmente una turbiedad inusitada, con partículas en suspensión de diámetro inferior al de diseño del filtro de la bocatoma, con lo cual se forma una película de limo en el filtro de abastecimiento y al interior de los conductos de distribución, lo que genera una marcada disminución del caudal de agua, lo que hace peligrar la capacidad del sistema para responder a la demanda de la temporada estival.

De acuerdo a los antecedentes recabados, las obras de limpiezas han



resultado efectivas, siendo necesario realizar obras que permitan reforzar el filtro actual para retener las micropartículas que originan el problema.

Sr. Presidente don Carlos Barra propone que con cargo al Presupuesto 2017 se les aporte el monto solicitado.

Sra. Secretaria Gladiela Matus Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as) antes de aprobar estos fondos se debe revisar la legalidad por que es un Comité de Agua y por el servicios ellos cobran, se debe buscar la forma administrativa para hacer entrega de los fondos.

Sr. Alcalde ese no es su tema, quien resuelve es el Concejo.

Sr. Hernández estoy de acuerdo que se apoye y se busque los fondos para aportarlos con el presupuesto 2016.

Sr. Inzunza se abstiene en opinar por ser usuario del sistema del APR.

Sra. Marcela Sanhueza, en el Presupuesto 2016 hay un déficit considerable y esta administración debe entregar el 06.12.2016, estas últimas reuniones de concejo solo ha sido entregar recursos, sin importar las condiciones de las arcas municipales, no olviden que somos solidariamente responsable. Don Gastón Figueroa me parece extraño que este solicitando fondos para realizar obras de mejora del sistema en esta época siendo que se debían haber postulado a fondos Regionales.

Sra. Patricia Mena si es legal estoy de acuerdo que se entregue estos fondos para el mejoramiento del APR de Caburgua.

Sr. Aviles sugiero que se aporte con presupuesto 2016, y don Gastón Figueroa lleve un mensaje para la gente de Caburgua que trabajen con el Proyecto de Alcantarillado.

Sra. Marcela Sanhueza solicito informe de legalidad de hacer entrega estos fondos para APR de Caburgua que es una empresa.

Sr. Gallardo apruebo y que ha la brevedad se haga entrega de los Fondos.



**Se aprueba hacer entrega de \$ 4.000.000 al Comité APR de Caburgua para mejoramiento del sistema del agua potable de Caburgua, a la brevedad posible. No vota Sr. Inzunza por ser usuario de la APR Caburgua.**

Audiencia Sr. Nicolás Arriagada Méndez y carta de fecha 21.06.2016. somos un grupo de emprendimiento, donde queremos potenciar a nuestra comuna para generar elevándodos standards de sustentabilidad, es por ello que una de nuestra cuatro áreas de trabajo es la Educación y Cultura Medio Ambiente, donde nos encontramos trabajando en la Organización de un Seminario Teórico Practico Certificado por el Centro de Investigación CIESA.

Sr. Arriagada este Seminario Internacional de Horticultura Biointencidad se realizara 15 y 16 de Octubre en el sector de Quelhue de la comuna en Loteo Los Cipreses el costo del seminario es de \$ 1.300.000 y se requiere de auspicio de parte del municipio, se puede hacer entrega de 12 cupos para que participe la comunidad local que será designada por el municipio el objetivo es que participen la gente de los programas PDTI.

Sr. Inzunza considero muy importante este Seminario y estoy de acuerdo apoyarlo y que participe los funcionarios y la gente del PDTI, además estos programas cuentan con fondos para capacitaciones y podría ser usado estos fondos para apoyar.

Sr. Alcalde propongo que esta petición sea analizada por el programa PDTI Sr. Franco Moncada y que se aporte la suma de \$ 1.400.000 para el Seminario.

Sr. Aviles apruebo y que se invite a la gente del área.

Sr. Hernández encuentro muy buena la propuesta y estoy de acuerdo en apoyarla, que esta actividad sea difundida.

Sr. Inzunza felicito a los participantes de la organización de este Seminario, por el fortalecimiento del Medio Ambiental, se debe cambiar la mentalidad es lo que procede y los productos sean comercializados y



se le de un espacio.

Sra. Patricia Mena siento que es como una gota de agua que se tiran, se ha tratado de hacer un programa sustentable en el tiempo y que se trabaje a largo plazo, estoy de acuerdo que este trabajo se inicie desde los colegios y debe estar estampado en el PADEM pero se debe hacer un seguimiento.

Sra. Marcela Sanhueza como debería estar en el PADEM, pero es letra muerta, felicitaciones a los jóvenes de gran sentido no es el comercio si no mantener el planeta, pensar que tenemos ahora, se sigue con huertos tranguenicos la salud y el aire se termina, y los 12 cupos que están ofreciendo debería ser usados por alumnos de Liceos Nuestros.

Sr. Gallardo ¿los 12 cupos pueden ser financiados con fondos FNDR?, se pueda considerar como un aporte municipal apruebo.

**Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo se aprueba el aporte de \$ 1.400.000 para la realización del Seminario Internacional de Horticultura Biointencidad que se realizara 15 y 16 de Octubre del 2016 en el Sector de Quelhue en la comuna de Pucón, Organizado por Sr. Nicolás Arriagada Méndez María Ignacia Olea, Sergio Puebla y Raúl Quilodrán.**

Carta del Presidente del Comité de Bienestar Solidario Municipalidad de Pucón Sr. Juan Rozas Martínez, de fecha 02 de Septiembre del 2016, solicita ayuda e \$ 2.000.000 para apoyos a la familias de Comité de Bienestar Solidario en estas Fiestas Patria, nuestro Comité es una organización sin fines de lucros que agrupa a trabajadores de la parte obrera de nuestra Municipalidad.

Sra. Marcela Sanhueza estoy de acuerdo, me extraña muchísimo que se saque del Presupuesto si el Informe Trimestral señala que hay un déficit.

**Se aprueba los la unanimidad del Concejo Municipal el aporte de \$ 2.000.000 para el Comité de Bien Estar Solidario Municipalidad de**



## **Pucón.**

Carta del Comité de Salud Menetue Ancapulli de fecha 05.09.2016 “la presente con el fin de hacer saber una necesidad de recursos que aún tiene nuestra organización con objetivo de terminar la sede que servirá como estación medica rural, debemos reconocer que la Municipalidad ha puesto ya un gran esfuerzo, lo propio hemos hecho como vecinos, pero aún nos falta.

Nuestra petición comprende en solicitar a la Municipalidad nos haga un aporte de \$ 530.000, para compra de materiales de construcción y equipamiento como lo indica la cotización adjunta.

**Por la unanimidad del Concejo aprueban la suma de \$ 530.000 para compra de materiales de construcción para terminar la Sede, solicitada por el Comité Salud Menehue Ancapulli.**

Carta de Director Tesorería Operativa KUDEN S.A. de fecha 12.09.2016 “Por intermedio de la presente solicita el Decreto exento que autoriza el Alta de fichas “PROMOCIONALES” y “MATCH PLAY” con las que contará el fichero de fichas promocionales del Casino de Juegos de Pucón, necesario para el normal funcionamiento de este, de acuerdo a los estándares internacionales.

Además adjunto a la presente solicitud, el procediendo de uso de la nuevas fichas, detalle de la implementación de las fichas y copia de Factura Proforma de nuestro proveedor extranjero Gaming Partnes International USA, Inc.

<b>Cantidad</b>			<b>Valor Fichas</b>	<b>Total Pesos</b>
<b>De Fichas</b>	<b>Color</b>			
<b>Numeración</b>				
<b>Promocionales</b>				
300	Amarillo y Negro	10.000	3.000.000	sin numeración
300	Azul cielo y menta	50.000	15.000.000	sin numeración
300	Azul agua y amarillo	100.000	30.000.000	sin numeración
<b>Match Play:</b>				
250	Azul baby y rojo	50.000	12.500.000	sin numeración



250 Blanco polar y púrpura 100.000 25.000.000 sin numeración

**Se aprueba la incorporación al Fichero del Casino Municipal de Juegos las siguientes Fichas; según descripción:**

**Cantidad**

<b>De Fichas</b>	<b>Color</b>	<b>Valor Fichas</b>	<b>Total Pesos</b>	
<b>Numeración</b>				
<b>Promocionales</b>				
300 numeración	Amarillo y Negro	10.000	3.000.000	sin
300 numeración	Azul cielo y menta	50.000	15.000.000	sin
300 numeración	Azul agua y amarillo	100.000	30.000.000	sin
<b>Match Play:</b>				
250 numeración	Azul baby y rojo	50.000	12.500.000	sin
250 numeración	Blanco polar y púrpura	100.000	25.000.000	sin

Sr. Aviles es quien presenta la Solicitud del Club Tres Esquina donde solicita la suma de \$ 3.200.000 para compra de pasajes a Punta Arenas a participar en Torneo en representación de la comuna como Campeón Regional Amater.

Sr. Presidente don Carlos Barra pone en consideración la solicitud.

Sr. Aviles no vota por ser integrante del Club Deportivo Tres Esquinas.

**Se aprueba hacer entrega de Subvención al Club Tres Esquinas por la suma de \$ 3.200.000 para compra de pasajes a Punta Arena para participar como Campeón Regional Amater de Futbol, no vota el Sr. Aviles por ser integrante del Club.**

Solicitud del Sr. Sergio Toro Triatleta que solicita apoyo por un monto de \$ 490.000 para asistir en forma individual al Campeonato de Triatlón



Hawuai.

**Se aprueba por la unanimidad del Concejo apoyar al Triatleta Sr. Sergio Toro con la suma de \$ 490.000 para que participe en representación de la comuna en la Triatlón de la ciudad Hawuai.**

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 21 de fecha 08.09.2016 por un monto de M\$ 4,040.

**Por la unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 21 de fecha 08.09.2016 por un monto de M\$ 4,040.**

Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 08 de fecha 08.09.2016 por un monto de M\$ 334,000.

**Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 08 de fecha 08.09.2016 por un monto de M\$ 334,000. No vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.**

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 22 de fecha 12.09.2016 por un monto de M\$ 2,218.

**Por la unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 22 de fecha 12.09.2016 por un monto de M\$ 2,218.**

Sr. Miguel Espinoza en representación de la Agrupación de Comerciantes Artesanos Itinerantes ubicados al lado del Gimnasio Municipal solicita que los contratos de arriendos sean anual renovable.

**Por la unanimidad del Concejo Municipal aprueban que los Contratos de Arriendos de los locatarios de la Feria Artesanal ubicado al lado del Gimnasio Municipal por calle M. Ansorena se realicen anual renovable y el municipio se reserva el derecho de poner término cuando lo estime conveniente**



Ord. Int. N° 59 de fecha 15.09.2016 de Rentas y Patentes donde solicita aprobación de ampliación de patente de Alcoholes de Restaurante de Turismo Black Forest, ubicada en O'Higgins N° 524, representada por Inversiones Black Forest Ltda. Rut N° 76.162.865-8.

**Por la unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la ampliación Patente de Alcoholes de Restaurante de Turismo Black Forest, ubicada en O'Higgins N° 524, representada por Inversiones Black Forest Ltda. Rut N° 76.162.865-8.**

Sr. Director de Educación Municipal don Daniel Duran en cumplimiento a las disposiciones legales hace entrega del PADEM 2017 para que sea analizado y posteriormente aprobado por el H. Concejo Municipal.

Se levanta la sesión a las 11:05 Hrs.

#### ACUERDOS.

**1.- Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo aporte de \$ 4.000.000 para la compra de terreno de 2.500 mts<sup>2</sup> para construcción de Sede y Bodega para el Comité APR Paillaco- La Barda de la comuna de Pucón con cargo al Presupuesto 2017.**

**2.- Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo se aprueba el aporte de \$ 1.400.000 para la realización del Seminario Internacional de Horticultura Biointencidad que se realizará 15 y 16 de Octubre del 2016 en el Sector de Quelhue en la comuna de Pucón, Organizado por Sr. Nicolás Arriagada Méndez María Ignacia Olea, Sergio Puebla y Raúl Quilodrán.**

**3.- Se aprueba los la unanimidad del Concejo Municipal el aporte de \$ 2.000.000 para el Comité de Bienestar Solidario Municipalidad de Pucón.**

**4.- Por la unanimidad del Concejo aprueban la suma de \$ 530.000 para compra de materiales de construcción para terminar la Sede,**



solicitada por el Comité Salud Menehue Ancapulli.

**5.- Se aprueba la incorporación al Fichero del Casino Municipal de Juegos las siguientes Fichas; según descripción:**

Cantidad	De Fichas	Color	Valor Fichas	Total Pesos	
<b>Numeración</b>					
<b>Promocionales</b>					
300 numeración					
300	Amarillo y Negro		10.000	3.000.000	sin
300 numeración	Azul cielo y menta		50.000	15.000.000	sin
300 numeración	Azul agua y amarillo		100.000	30.000.000	sin
<b>Match Play:</b>					
250 numeración	Azul baby y rojo		50.000	12.500.000	sin
250 numeración	Blanco polar y púrpura		100.000	25.000.000	sin

**6.- Se aprueba hacer entrega de Subvención al Club Tres Esquinas por la suma de \$ 3.200.000 para compra de pasajes a Punta Arena para participar como Campeón Regional Amater de Futbol, no vota el Sr. Aviles por ser integrante del Club.**

**7.- Se aprueba por la unanimidad del Concejo apoyar al Triatleta Sr. Sergio Toro con la suma de \$ 490.000 para que participe en representación de la comuna en la Triatlón de la ciudad Hawuai.**

**8.-Por la unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 21 de fecha 08.09.2016 por un monto de M\$ 4,040.**

**9.-Se aprueba con seis votos la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 08 de fecha 08.09.2016 por un monto de M\$ 334,000. No vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.**



**10.-Por la unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 22 de fecha 12.09.2016 por un monto de M\$ 2,218.**

**11. El Concejo Municipal aprueban que los Contratos de Arriendos de los locatarios de la Feria Artesanal ubicado al lado del Gimnasio Municipal por calle M. Ansorena se realicen anual renovable y el municipio se reserva el derecho de poner término cuando lo estime conveniente, No vota el Sr. Hernandez por Ley de Probidad.**

**12.-Por la unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la ampliación Patente de Alcoholes de Restaurante de Turismo Black Forest, ubicada en O'Higgins N° 524, representada por Inversiones Black Forest Ltda. Rut N° 76.162.865-8.**



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

